

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN  
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1891-2025**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL TREINTA DE SETIEMBRE DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A  
LAS NUEVE Y DIECINUEVE MINUTOS DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Dra. Susan Francis Salazar	Dr. Álvaro Mora Espinoza.
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

Dra. Yorleny Porras Calvo, Directora Ejecutiva a.i.  
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, Asesora Legal.  
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de  
Acreditación.

**EVALUADORES EXTERNOS**

Evaluadores externos del proceso 63: Ph.D. Enrique Delgado López, de México, Ph.D. Delfina Trinca Fighera, de Venezuela, Mag. Rodolfo Antonio Corrales Picado, de Costa Rica. Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano.

**INVITADOS ESPECIALES**

M.Sc. Marcela Román Forastelli, Coordinadora e investigadora, Programa Estado de la Educación.  
Máster. Marco Hidalgo Ramírez, Investigador, Programa Estado de la Educación.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1891.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Buenos días. Estamos hoy 30 de setiembre del 2025, en la sesión 1891. Ustedes tienen allí la agenda ¿Tienen alguna observación? Si no, procedemos a votarla, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba agenda 1891 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1891.
2. Aprobación acta 1890.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Presentación sobre el Informe de Estado de la Educación 2025.
5. Procesos de acreditación:
5.1. Presentación de Informe Final:
5.1.1. Proceso 63
5.1.2. Proceso 173
5.2. Nombramiento de evaluadores externos:
5.2.1. PGR-07
5.2.2. Proceso 278
5.3. Nombramiento de revisor de ILPEM
5.3.1. PGR-08
6. Análisis sobre la propuesta a la Reforma integral al Reglamento para la Administración, Prestación y Utilización de Servicios de Transporte del SINAES.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1891. 2. Aprobación acta 1890. 3. Informes. 4. Presentación sobre el Informe de Estado de la Educación 2025. 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 63. 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 63, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 63; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 8. Ampliación del tiempo de la sesión 1891-2025. 9. Análisis de la evaluación externa del Proceso 173.10.

Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso PGR-07 11. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 278. 12. Nombramiento de revisor del ILPEM para el proceso PGR-08.

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Análisis sobre la propuesta a la Reforma integral al Reglamento para la Administración, Prestación y Utilización de Servicios de Transporte del SINAES.

### **Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1890.**

#### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Tenemos el acta 1890. Se hicieron algunas observaciones de forma. Si alguien tiene algún comentario y si no procedemos a votarla, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1890 de manera unánime.

### **Artículo 3. Informes.**

#### **De Presidencia:**

#### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

En informes de Presidencia, tuvimos la reunión con la Universidad Central. Ya les informé los detalles por el chat. Otro punto es que Marchessi envió el informe de acuerdos al correo para que le demos seguimiento. El otro es que se envió la carta de agradecimiento a doña Andrea Arroyo, entiendo que hasta el día de hoy estaba con nosotros. Lo otro es la actividad que se está llevando a cabo de la DEA con universidades no afiliadas. Posiblemente, doña Yorleny nos cuenta a detalle porque estuvo en la introducción de la actividad. Lo otro es que inicia mañana el congreso de LatinSOTL. Por último, tenemos una solicitud de doña Claudia Dobles para presentarnos algunos temas posiblemente de su propuesta de gobierno en el Consejo, ella está interesada. Queremos consultarles ¿Qué opinan ustedes de esta participación? Y entonces que nos la comuniquen por medio del chat o de un correo para nosotros tomar la decisión de qué le respondemos a doña Claudia. Esos son mis informes.

#### **De la Dirección:**

#### **Dra. Yorleny Porras Calvo:**

Buenos días a todos. Efectivamente, me encontraba hace un momento en la apertura del primer encuentro que tiene la DEA con las universidades e instituciones educativas no afiliadas. Hay una asistencia considerable. Eso es bonito saberlo, que hay instituciones interesadas. Ahorita les hago llegar algunas fotografías y ya están en pleno proceso. Esto es una actividad de medio día. Está todo el personal de la DEA por acá apoyando.

Luego, ayer hubo una reunión de personal en el que se les dio a conocer lo que fue los proyectos que cada una de las directoras ha establecido para las respectivas divisiones e igualmente se les conversó sobre lo que es el presupuesto para el próximo año y algunos otros elementos, como unos cambios que se hicieron en agenda de teletrabajo, que se mejoraron con Talento Humano también. Mañana tenemos una reunión con HCERES en la que va a estar doña Lady presente para conversar con doña Amelie sobre lo que es el convenio posible que podríamos firmar.

Y, por último, recordarles que mañana tenemos ceremonia en la Universidad Nacional y creo que es doña María Eugenia que nos va a acompañar.

#### **Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Es el 2 de octubre.

#### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Es pasado mañana.

#### **Dra. Yorleny Porras Calvo:**

Perdón, el jueves correcto. Solamente sería eso por el momento.

#### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, doña Yorleny ¿Podríamos tener algún detalle de cuál era el objetivo de ese encuentro con las instituciones no afiliadas? Es que no tenemos ninguna información.

#### **Dra. Yorleny Porras Calvo:**

Lo que estamos tratando de hacer es llegarle a estas instituciones que ni siquiera han tenido un acercamiento con el SINAES, para lograr exponerles cuál es nuestro proceso de

acreditación, en qué consiste el modelo, cuáles son los pasos a seguir para llegar con nosotros a acreditar carreras e incluso tenemos dentro del mismo encuentro experiencias previas, con compañeros de universidades privadas como Universidad Latina, compañeros de la ETAI, compañeros de universidades públicas que van a venir a comentar cómo ha sido el proceso de ellos y estudiantes que vienen también a comentar cómo es la realidad nacional que se vive al tener una carrera acreditada. Es interesarlos en afiliarse, en llegar con nosotros e iniciar procesos de acreditación. Tenemos representantes de parauniversitarias, universidades privadas e inclusive de carreras no acreditadas que están por acá. Precisamente, en esta idea de poderlos sensibilizar ante la necesidad, garantías y beneficios que nos da una carrera acreditada.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Doña Susan.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Buenos días a todos y todas. Doña Yorleny es para darle seguimiento a lo que le comenté yo a usted ayer, sobre mi preocupación del envío de una circular 1020-2025 que está dirigida a Rectores, Vicerrectores y unidades de calidad. El título del asunto no tiene relación con el contenido. Entonces ¿Quería saber si usted pudo averiguar algo? Para saber que había sucedido al respecto, porque me parece que ahí hay un problema importante en términos de la comunicación que pueda haber con las instituciones, sobre todo a nivel de rectoría. Eso sería mi consulta.

**Dra. Yorleny Porras Calvo:**

Si, doña Susan. Lo estuve viendo con doña Angélica el día de ayer al finalizar la tarde y ahora estuvimos conversando. Vamos a volverla a enviar, agregándole algo más al asunto para que sea un poco más clarificado. El tema es que así se llama el formulario que las universidades y unidades de calidad presentan cuando inician el proceso, solicitando que se empiece la gestión de los pares. Entonces, al inicio cuando obviamente alguien no está relacionado con un tema de acreditación, el asunto le sonará extraño con respecto al contenido de la misma. Sin embargo, al llegar a las unidades de calidad, que fue lo que me pasa a mí, razón por la cual yo no vi ningún problema en el asunto porque yo conozco el formulario, sé que se llama así y lo que decía era actualización de este formulario. Entonces, al llegar a las unidades de calidad, ellas saben o identifican que ese es el formulario que les estamos mencionando, que no tiene que ver con registro de expertos, sino con la solicitud de los expertos que vendrán o que inician como primer paso el proceso de la acreditación. Entonces, lo estuvimos conversando, vamos a volverla a enviar para aclarar un poco más en el asunto, tal vez, que lo que se va a hacer es incluir la solicitud del plan de estudios, pero siempre es sobre el nombre del formulario, que así es como se le conoce y así es como lo tenemos estipulado desde la DEA.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Entonces, Doña Yorleny si le estoy entendiendo bien, el formulario de actualización de registro de expertos incluye todas las modificaciones del plan de estudios, porque la circular habla de cómo se van a solicitar a partir de ahora la entrega de documentos sobre el plan de estudios, modificaciones, actualizaciones. En ningún momento de la circular se habla de registro de expertos, ni nada por el estilo. El formulario contiene lo del plan de estudios, eso es lo que le estoy entendiendo.

**Dra. Yorleny Porras Calvo:**

Lo que estamos solicitando es que a partir de este momento en el formulario del registro de expertos que las universidades normalmente presentan, la actualización a este formulario consiste en que ahora deben entregar el plan de estudios, cosa que no hacían hasta que entregaban el informe de autoevaluación. Pero para poder traerles a ustedes el Consejo lo que es el nombramiento de pares junto con el plan de estudios, ocupamos que ellos

entreguen este plan de estudios desde el momento que hacen la solicitud del registro de expertos, que es desde el momento que nos llenan este formulario de registro de expertos.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Ok. Si, creo que sería importante afinar algunos detalles de redacción, porque sí genera confusión, me parece.

**Dra. Yorleny Porras Calvo:**

En eso estamos desde la División, por eso no la volvimos a enviar, porque la vamos a depurar ahora en la tarde y volvemos a leerla a nosotros, se la podemos pasar a usted, incluso para que también nos colabore con hacer estos detalles.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

No es necesario. Pero sí me preocupó, que, por ser un nivel de relación y comunicación con rectorías de las instituciones, llevara esa, desde mi punto de vista, inconsistencia.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

No quiero conflictivizar el tema que planteó doña Yorleny, sobre la reunión que se está teniendo con universidades no afiliadas. Vean, nosotros no tuvimos la oportunidad de analizar los PAO y realmente yo nunca he visto que el Consejo entre a hacer incluso un análisis de cuáles serían las aspiraciones que como Consejo tiene y cuáles son las grandes metas que se traza. Estamos en el proceso de las comisiones, que estamos trabajando en esto, pero a mí me parece que la definición de los criterios y la convocatoria es un asunto que corresponde al Consejo y no a la DEA de esas universidades no afiliadas. Yo desconozco con qué razonamientos, con qué datos, con qué información, con qué motivación se les va a decir a las universidades no afiliadas de las conveniencias que tiene afiliarse, porque aquí también influye el presupuesto, aquí influye el personal, aquí influyen las condiciones que nosotros tenemos y no es un asunto de ir a invitar. Ese ha sido un problema que traemos desde la Dirección Ejecutiva anterior, que nunca supimos ¿Cuáles eran los criterios para seleccionar instituciones de la educación superior? Y yo sí, por lo menos quisiera dejar planteada mi inconformidad respecto a una atribución que considero que no le corresponde a la DEA, se la podemos delegar, pero también debería estar involucrada la INDEIN. No es un asunto exclusivo de la Dirección de Evaluación y Acreditación, eso era. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Yo también me quedé sumamente preocupada por la circular a las universidades. Yo lo leí como tres veces y no lo comprendí. Obviamente, como lo apunta doña Yorleny el formulario lo conocen las unidades de calidad, pero sí creo que le falta bastante redacción en el sentido de comprenderse que es para el registro de expertos, porque si se habla primero del registro de expertos y uno dice bueno, es para nombrar a los expertos y después habla del plan de estudios, dice uno bueno ¿Qué tiene que ver una cosa con la otra? Ya doña Yorleny, lo acaba de explicar y me quedó claro. Pero la nota definitivamente hay que trabajarla un poco más en razón de quede absolutamente comprendido de que se hará nombramiento de expertos, así lo comprendo, relacionado también con lo que es el plan de estudios. Así es como como lo estoy viendo. Pero sí, me quedé sumamente preocupada y digo ¿Cómo es esto? ¿Qué tiene que ver una cosa con la otra? Y ahora ya lo comprendí. Eso es, doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. Un poco con respecto a esta actividad que se está realizando hoy. A mí, primero que nada, me hace mucho ruido que nosotros hablemos de actividad de INDEIN, actividad de DEA, actividad de DSAG. O sea, son actividades de SINAES y así es como debemos nosotros posicionarnos, porque si no estamos contribuyendo a que entonces se sigan con las islas dentro de la institución y que entonces si INDEIN hace una cosa, si la DEA hace otra cosa, no se hablan entre ellos, cuesta que coordinen y en este tema de los seminarios, parece que estamos abriendo otro frente de disputas, si yo lo hago informo, si yo no lo hago no informo. Creo que nosotros, eso sí, debiéramos mandarlo como una instrucción del Consejo, por ejemplo, organizado por INDEIN si queremos, pero que nosotros mismos no hablemos de que es una actividad de la DEA o que es una actividad del INDEIN, porque mal hacemos en mantener esa diferenciación.

Segundo, con respecto a la actividad, creo que lo que se está haciendo es algo que SINAES ha hecho siempre y no es un asunto de la Dirección Ejecutiva, es un asunto del mandato que esta institución tiene de tratar de atraer la gran mayoría de universidades que no están afiliadas, nosotros no seleccionamos a cuáles universidades invitamos. La ley es clara de que la Universidad decide motu proprio si viene o no viene. Por tanto, me parece que es una actividad que nosotros debiéramos hacerla y debiéramos hacerla con mayor frecuencia, si es del caso, porque se trata de buscar que un mayor número de universidades se afilién a la institución, ya después veremos si deben ser o no deben ser admitidas.

Entonces, creo que el trabajo se ha hecho y creo que no es la primera vez que se hace ese tipo de actividad. Es más, visitamos universidades también y cuando se visitan esas universidades se visitan bajo, creo yo, la idea de que SINAES lo que busca es promover su función entre universidades que no están afiliadas. Y por lo que escuché de doña Yorleny, eso es lo que se está haciendo hoy. En lo cual no veo porque este Consejo tenga que estar diciendo qué es lo que tenemos que estar haciendo.

O sea, eso para mí es una instrucción muy clara, hay muchas cosas que tenemos que revisar de lo que hacemos, pero hay algunas cosas que para mí se están haciendo de la manera correcta. Yo lo dije hace un tiempo, nosotros no podemos paralizar la institución a la espera de que todos los comités o las comisiones que están trabajando rindan sus informes, porque entonces le decimos a la gente no haga nada, porque hay una comisión que está estudiando o que está analizando cómo debemos de hacerlo en el futuro. Tenemos que hacer un trabajo en paralelo con las cosas que estamos haciendo y las cosas nuevas que se van a hacer.

Pero insisto, mi gran preocupación por actividades de actividades de INDEIN, actividades de la DEA, actividades de otra cosa, cuando somos una única institución. Esto es un tema de comunicación y es un tema de cómo nosotros nos posicionamos ante las entidades. En algún momento, recuerdo cuando comenzaron a aparecer logos dentro del SINAES, o sea, de las Divisiones comenzaron a tener logos diferentes, había un logo para una, un logo para otra. Todo esto, creo que mal también hacemos nosotros en seguirlo permitiendo y ahí sí debe haber una directriz de parte nuestra, que la institución es una sola y que cuando se hace una actividad, es una actividad que está invitada por SINAES, independientemente de quien la organice. Ya nosotros hacia el interno veremos a quien agradecemos, pero debe ser de posicionamiento institucional. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Bueno, vamos a continuar con la actividad, con las personas invitadas. Creo que hace falta precisar aún más y doña Heilyn nos puede ayudar en esto que es la interpretación también del reglamento en las funciones a cargo para saber qué es realmente competencia del Consejo y qué es competencia de la parte administrativa para estar nosotros en lo que tenemos que estar o cada uno y para no atropellarnos también en las funciones que cada uno tiene que hacer y nosotros también devolver la confianza a los profesionales que tenemos dentro del personal.

**Artículo 4. Presentación sobre el Informe de Estado de la Educación 2025.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Marchessi, le damos la bienvenida a los señores del Estado de la Educación.

**La M.Sc. Marcela Román Forastelli y el Máster. Marco Hidalgo Ramírez, ingresan a las 9:38 a.m.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buenos días. Tenemos con nosotros a don Marco Hidalgo y a doña Marcela Román investigadores del Estado de la Educación, quienes dentro de otras múltiples funciones tienen a cargo sobre todo lo que es la información en general relacionada con la educación superior. Muy buenos días don Marco y doña Marcela.

**M.Sc. Marcela Román Forastelli:**

Buenos días, doña Lady, un gusto estar aquí. Saludos para todos y todas.

**Máster. Marco Hidalgo Ramírez:**

Buenos días.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, doña Marcela, el Consejo está muy interesado en poder puntualizar dentro del último informe, aquellos aspectos relacionados con educación superior y calidad de la educación superior. Particularmente, en la calidad de la formación docente y con miras a poder nosotros vislumbrar como darnos la mano o cómo apoyar las estrategias que se proponen también desde el Estado de la Educación, con algunas otras ideas o iniciativas que han surgido desde el contexto SINAES. Entonces, queríamos ver si era posible que ustedes nos ayudaran con esa puntualización, tal vez, unos 30 minutos y luego unos 30 minutos de poder intercambiar nosotros esas ideas, porque el propósito es irnos con algún planteamiento más claro de estrategias de labor conjunta para ver en qué podemos apoyar nosotros como institución y ver cómo vamos sacando esta carreta enlodada a empujones. Entonces, muchísimas gracias a usted y a don Marco por haber aceptado la invitación, somos todo oídos.

**M.Sc. Marcela Román Forastelli:**

Muchísimas gracias. Nosotros preparamos una presentación que vamos a tratar de hacer brevemente, destacando una serie de hallazgos que podían propiciar una conversación general.

En este decimo informe hemos presentado dos capítulos en el tema de educación superior. El capítulo cinco del décimo informe es lo que llamamos Seguimiento del Estado de la Educación Superior en Costa Rica y el capítulo seis es un capítulo especial que hace una propuesta muy concreta al país, que es atender el desafío que nos parece que es el más estratégico e inaplazable que tiene el país en educación superior, que es aumentar significativamente la cantidad de adultos que logran obtener un título universitario en Costa Rica. Entonces, hemos hecho una mezcla de hallazgos de los dos capítulos para presentarles. Voy a compartir la pantalla.

Voy a iniciar, como les decía, son dos capítulos que cubre el informe este año en el tema de educación superior, pero no voy a hacer exactamente una distinción, sino que vamos a ir sobre los dos temas, porque están, por supuesto muy entrelazados. Tal vez, la primera cosa a decir es que el informe está tratado de organizar como alrededor de cuatro grandes mensajes en esta ocasión. El primer mensaje es que hicimos una mirada como de largo plazo, de 20 años produciendo el estado de la educación. ¿Qué sabemos hoy sobre qué tan distinto es el sistema de educación superior que hace 20 años? Entonces el mensaje más importante fue el hallazgo queremos compartir es que el acceso a estudios universitarios se ha ampliado de manera muy importante en estas dos décadas y también se ha convertido este acceso en menos desigual. Entonces vamos a presentar algunos datos brevemente. Cuando uno mira esta información de la encuesta de hogares, lo que

tenemos es de las personas en edad de 18 a 24 años, que se supone que es la edad típica para entrar al sistema universitario. Y luego evaluado en adultos jóvenes, que son las personas que ya esperaríamos que hayan obtenido su primer título, si es que pasaron por la universidad. Entonces, el acceso se amplió tanto si uno mira el porcentaje de asistencia como el porcentaje de logro universitario de las personas que logran obtener un título, se amplió comparando el 2005 contra el 2024 en ambos casos, como vemos las líneas van subiendo. Particularmente, subió más la asistencia que el logro universitario, que es una primera cosa que hay que comprender, pero también es que es menos desigual. Es decir, se ha ido cerrando un poco la brecha entre el acceso y el logro universitario de las personas que viven en la región central y las que viven en la periferia.

El informe también dice que cuando uno lo mira con perspectiva de más largo plazo en estas mismas dos categorías los que asisten a la universidad y los que logran obtener un título, también se amplió el acceso para los grupos que pertenecen a los quintiles de menores ingresos en el país, el quintil 1 y 2 de ingresos. La ampliación fue particularmente muy importante en acceso en ambos quintiles. Estamos, pasando en el quintil 1 de 4.8 a 19 de acceso, es una transformación muy relevante. Y aquí, por supuesto, las universidades públicas tienen una parte muy grande de la explicación. Aunque también en el quintil 2. Sin embargo, este logro si crece también de manera muy relevante. Cuando uno evalúa ya la población que tiene un título universitario, pero vemos que el tamaño del desafío para seguir ampliando la cobertura a los grupos más vulnerables sigue siendo muy grande. A pesar de eso, se multiplicó por más de tres, la gente de los quintiles más pobres que logra obtener un título. Son muy buenas noticias para el país, porque como recordamos, en estas dos décadas nos han pasado muchas cosas, la gran recesión internacional, la pandemia, muchos problemas en el país, fenómenos meteorológicos, distintas cosas. Entonces, a pesar de estas condiciones, si se puede mostrar un aumento muy importante en cobertura y también en logro y una reducción de brechas. Cuando uno evalúa la reducción de brechas, por ejemplo, encuentra también que aumentó la asistencia de personas que vienen a la universidad y que provienen de hogares con condiciones menos ventajosas, evaluadas como porcentaje de nuevos ingresos o de asistencia a las universidades, que son personas que vienen de hogares donde los padres han completado o no la educación superior. Tradicionalmente, en todo el mundo esto se es así, especialmente en los países más desiguales. Mientras mayor nivel de clima educativo tenga un hogar, más probabilidad de que las personas vayan a la universidad. Sin embargo, en Costa Rica se ha reducido la proporción de personas que asisten a la universidad que provienen de hogares con padres con título universitario. Aquí hay que hacer más investigación para confirmar si esto es una buena noticia o no tanto, porque puede ser que efectivamente la ampliación del acceso que mostré con los datos anteriores es lo que está explicando esto, no tenemos cada vez más gente que viene de hogares más vulnerables, pero también es porque crece muy lentamente la proporción de personas adultas que logran tener título universitario. Entonces, en crecimiento de población y el ritmo al que va creciendo el logro universitario no alcanza ese ritmo. Hay que mirar un poco si esto es tan buena noticia, pero en principio, formalmente el indicador nos dice que hay más acceso para personas que vienen de climas universitarios menores. También, es cierto que tener un título universitario sigue siendo en estas primeras dos décadas del siglo 21, un motor importante de movilidad social es como comprar un seguro contra el desempleo de la pobreza. Entonces, por ejemplo, en este gráfico vemos el porcentaje de personas en condición de pobreza según sus años de escolaridad, desde cero escolaridad, a medida que vamos avanzando hasta siete años que serían las personas que han logrado terminar la primaria, doce, trece años secundaria y ahí vamos avanzando. Entonces con toda claridad, estas pendientes negativas en los distintos momentos, es que están evaluadas según los colores de las líneas que tenemos en pantalla, muestran que a medida que vamos creciendo en escolaridad va bajando la

probabilidad de que las personas pertenezcan a hogares pobres. También baja la probabilidad radicalmente de estar en pobreza, no sólo en pobreza, sino también en desempleo. Entonces, sigue siendo como un factor muy protector.

En este momento, Costa Rica no está en un problema importante de tasa desempleo, aunque el mercado de trabajo está muy complejo. Como sabemos ustedes por otras estadísticas, hay una salida muy importante población que pertenece a la fuerza de trabajo. No hay una desmotivación para buscar trabajo. Entonces, la tasa desempleo no necesariamente mide la magnitud de los problemas, pero hoy es baja, hoy es como de 7.4, el desempleo de profesionales es mucho más bajo es alrededor de la mitad del desempleo general y si una persona no sólo es graduado universitario, sino que además tiene posgrados, es prácticamente imposible que esté desempleado en Costa Rica. Son buenas noticias para aprovechar la información y motivar a que más gente y familias hagan el esfuerzo por pasar por el sistema. En este momento, cuando uno compara el inicio del siglo 21 hacia el final de la segunda década, la cantidad de personas que asisten a la universidad que provienen de hogares pobres se duplicó del 4% del total de la asistencia que venía de hogares pobres a 8%. Es un crecimiento muy importante, lo que también plantea nuevos desafíos al sistema porque mientras más proporción de personas ingresen a la universidad que provienen de hogares de condiciones desventajosas, menos posibilidades hay en los hogares de apoyar el proceso de formación y más esfuerzo tiene que hacer las instituciones por apoyar financieramente a las personas para que puedan participar, acceder al sistema, mantenerse y además acompañarlas para nivelar sus aprendizajes cuando vienen de sistemas educativos que no les pudieron ofrecer mucha fortaleza en sus conocimientos y habilidades.

A lo largo de estos 20 años, también evaluamos que ha habido una oscilación muy importante en el financiamiento público, la inversión pública para la educación superior. Aquí hay cuatro paneles. El primer panel superior izquierdo es la inversión pública total en educación superior, que tuvo un periodo muy importante de expansión, sobre todo en al inicio de la segunda década del siglo 21 y luego más o menos a partir del año 2017, viene en un periodo de contracción. Estos son términos reales, colones comparativos a lo largo de los años, este mismo poder de compra. Si uno lo evalúa con respecto al PIB, hay una oscilación nuevamente un crecimiento de alrededor del 1.1 hasta el 1.8 el momento en que fue más alto. Este 1.8 es así de grandote, porque aquí ya pasó la reforma legal en que el estado se ve obligado a sumar al presupuesto de educación, al INA y a otras cosas de red cuetal. Entonces, sube un poco más de lo que tradicionalmente se reporta en el sector de universidades públicas de la proporción al PIB. Luego viene este proceso muy acelerado de decrecimiento y estamos en el 1.3 que esto es equivalente como por ahí del 2007, lo que llamamos prioridad macroeconómica la inversión en educación superior. Cuando uno examina la evolución del esfuerzo público de invertir en educación superior, con relación al gasto público social y al gasto público total, hay muchas oscilaciones, pero en este momento estamos muy parecidos que hace 20 años atrás en prioridad fiscal y social de la inversión en educación. Como la matrícula universitaria ha seguido creciendo, al final lo que tenemos es que con oscilaciones hoy tenemos una distribución de presupuesto de inversión total por estudiante que asiste a las universidades públicas muy semejante, alrededor de ₡5.000.000 por estudiante, no es exactamente la inversión por estudiante, porque esta es una cifra muy aproximada, es total de gasto público en educación entre matrícula, pero andamos en una cifra semejante y la verdad es que toda la expansión que vimos en la primera información, tenemos más universidades, más sedes, más carreras, ahora el SINAES, hay muchas cosas que el sistema se ha transformado, siento que la inversión por estudiante se ha mantenido prácticamente al mismo nivel, ahora con oscilaciones en este periodo. La otra cosa ya para cerrar, esta mirada de más largo plazo que plantea el informe es que todas

estas transformaciones ocurrieron con pocos cambios normativos en el sector de universidades privadas, un poco más en el sector público.

En el sector público un hecho muy relevante, por supuesto, la creación de SINAES al inicio de este siglo, el nacimiento del fondo del sistema que cambia reglas importantes de la manera en que se distribuyen los recursos dentro de las universidades públicas, en el 2004, la creación del Observatorio Laboral de Profesionales, que finalmente les da continuidad a los estudios de seguimiento de graduados cada dos años y amplia o diversifica el tipo de estudios que se hacen. La fundación de la quinta universidad pública en el 2010 que es la UTN y una sucesión de revisiones al modelo de regionalización de las universidades públicas, la última muy reciente de mediados del 2024, sin que necesariamente cambie tanto las reglas de regionalización, pero sí muchos esfuerzos por tratar de cambiar la gobernanza del sistema.

En el sector privado, por el contrario, casi no hay ninguna modificación, no hubo tanta creación de universidades en los primeros años. En los últimos cinco años hemos vuelto a tener una creación de universidades privadas, CONESUP autorizando nuevas universidades de manera bastante rápida en los últimos años. Sin embargo, la ley del CONESUP que es del 1981 no sufre modificaciones, sólo algunas pequeñas reformas parciales, pero al menos cuatro intentos más grandes que han consumido mucho tiempo y recursos de reforma integral no han prosperado, siempre por un bloqueo importante que sucede del sector privado a esta reforma. Lo que sí hemos venido teniendo en los últimos años, particularmente en esta administración del Gobierno, han sido cambios al reglamento del CONESUP, hay varias discusiones relevantes, estamos acudiendo a una modificación de competencias que son del nivel de la jerarquía, de las leyes y no reglamentarias y en estas evaluaciones lo que estamos mirando es que se ha debilitado la ya de por sí restringida capacidad fiscalizadora que había en distintas materias. Particularmente, había un esfuerzo grande con estas últimas modificaciones por debilitar las funciones de fiscalización de las condiciones de la infraestructura de los centros superiores privados. Cuando se estaba editando el informe eran cuatro, ya son cinco porque se volvió a autorizar una universidad privada, en los últimos diez años, cinco universidades después de un periodo largo en que no estaban creciendo. Costa Rica, como ustedes saben, tiene una cantidad enorme de universidades, 63 entre públicas, privadas e internacionales, es una tasa de universidades por habitante sumamente alta, tenemos una cantidad muy grande de oferta de universidades en el país. Lo que no cambió 20 años después, es que no seguimos teniendo ningún dato relevante para poder dar una imagen global de qué sucede en el desempeño de todas las universidades del país. El informe siempre está muy recargado en reportar sobre el sector de universidades públicas, no por gusto, pero es que no hay acceso a información. Costa Rica hoy solamente sigue sabiendo cuántas universidades están autorizadas para operar, cuál es la oferta que tiene autorizada para operar y cuáles son el total de títulos que se han entregado, eso es lo que sabemos en general para todo el sistema, más las que están en SINAES y datos privilegiados que ustedes tienen, pero que tampoco trascienden, no son de uso público. Entonces, tenemos una mirada muy parcial, lamentablemente del conjunto del sistema, por lo menos con registros administrativos no tenemos.

Entonces, el primer mensaje es que, a lo largo de las primeras dos décadas del siglo, hubo una ampliación importante del acceso a los estudios universitarios y además hubo una reducción de la desigualdad en el acceso y la cobertura. El segundo mensaje es que ya con una mirada un poco más en la coyuntura, la contribución de la educación superior al desarrollo del país está sufriendo en este momento nuevas y crecientes amenazas por cosas que pasan fuera del sistema universitario estamos teniendo nuevas exigencias que es necesario atender.

En términos demográficos, para decirlo muy resumidamente, por crecimiento natural de la población, no tendremos ya desde ahora y hacia el futuro una presión creciente de fila de estudiantes intentando ingresar a las universidades ni públicas y privadas. La población de 18 a 24 años en Costa Rica viene ya decreciendo a una tasa de -1,3% por año, desde hace varios años y presión demográfica para expandir la cobertura no vamos a tener. Sin embargo, como tenemos todavía unos retos muy importantes para universalizar el logro en secundaria. Es decir, para que todas las personas en edades de secundaria vayan y se gradúen por un periodo y mientras que esto suceda y la graduación en secundaria no se aproxima al 100%, en lugar de tener el bono demográfico que hubo a inicios de este siglo, tenemos una especie de bono de secundaria. Es decir, mientras más se acelere la tasa de graduación de secundaria temporalmente tendremos más chicos y chicas intentando entrar a la universidad porque cumplen sus requisitos. Pero eso es una ventana de oportunidad sumamente corta, hicimos unas proyecciones y suponemos que por ahí del 2030 esto ya se cierra y efectivamente, en términos absolutos, empezaremos a tener cada menos cada vez menos persona intentando ingresar a la universidad, eso plantea desafíos bien importantes al sistema. Las pirámides de población lo que muestran es el cambio en asistencia entre la población total y la parte clara dentro de la pirámide es asistencia. Como ven, la estructura de la población por edades cambia mucho, de una pirámide base más amplia que ya se empezaba a transformar a inicios del siglo 21 ya está bastante rectangular y vamos hacia una pirámide macrocefálica. Sin embargo, si ustedes observan la forma de la transparencia aquí en el centro, que es asistencia, casi no ha cambiado. Entonces, nosotros sabemos haciendo esta comparación del efecto demográfico, que el crecimiento en asistencia estuvo empujado sobre todo por el crecimiento de la población, no porque hicimos tantas cosas en política educativa para que cambiara, pero como decimos, ese impulso, esa inercia demográfica concluyó. Y si vemos en titulación igual, la forma de esta transparencia aquí de la gente adulta joven que logra tener título, ha variado poco. Entonces, nos queda una ventana de un periodo corto de años para hacer algo muy importante, para aprovechar al máximo el momento en que seguirá creciendo de manera importante la graduación en secundaria.

Sin embargo, el informe también dice que a pesar de que efectivamente tenemos un bono en secundaria, lo que nos está graduando la secundaria sufre toda la crisis de aprendizaje que, como ustedes saben, el estado de la educación ha venido manifestando, en los últimos años está muy documentada. En esta ocasión, por primera vez ya habíamos reportado en el pasado, por ejemplo, la gran dificultad que tienen los estudiantes para aprobar los primeros cursos de matemática, tasas altísimas de repitencia que persisten, la dificultad para aprobar las pruebas de habilidades cuantitativas, especialmente diseñadas en la Universidad de Costa Rica para las personas que van a ciertas carreras, cada vez más bajo, 4% de aprobación en los últimos años, prácticamente nadie cumple los requisitos. Hay una crisis grandísima. Ahora tenemos nueva información, estudios de la Escuela de Lenguas Modernas del INEINA de la UNA y del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la UCR, han empezado a monitorear, cómo es que ya la crisis de aprendizaje del nivel preuniversitario llegó a las universidades y nos genera nuevas presiones, por ejemplo, estos dos estudios, uno realizado en la Universidad de Costa Rica sobre el manejo básico de inglés. Nosotros tenemos una intencionalidad y una exigencia desde el mercado y desde el Estado a que graduemos población universitaria con habilidades altas en inglés, ojalá fueran carreras bilingües, pero la realidad es que lo que recibe el sistema universitario es que el 51% de la población no llega a uno de conocimientos en las categorías del marco europeo común. Entonces, además de resolver los problemas de lectoescritura, matemática y básica de inglés, más formar ingenieros, economistas o médicos, también los convirtamos en bilingües en el periodo en que tenemos que graduar los de cuatro años para un título. Impone unas presiones enormes porque preuniversitario no está logrando mandar a la

gente con habilidades mínimas para que puedan construir ya en el sistema universitario con más fortalezas en inglés. En pruebas de comprensión lectora, cuando salió el informe sólo estaba el ejercicio para la corte de nuevos ingresos 2024 de la Universidad Nacional, pero ya se amplió, ahora está para la corte 2025 de la UCR. Los resultados son particulares, me voy a enfocar en el último dato para no extenderme mucho. La mitad de los nuevos ingresos a la Universidad Nacional en el año 2024 tenían un nivel de comprensión lectora que equivale a noveno año o menos del nivel preuniversitario, no cumplen las condiciones mínimas para poder enfrentarse al reto de trabajar con los textos universitarios, no reúnen el perfil, esto es una realidad muy importante. En un trabajo más cualitativo que hicimos con algunas universidades privadas, porque no tenemos este tipo de datos para ellas, rectores y vicerrectores de seis universidades privadas nos dijeron que evidentemente la presión también se siente desde el sector privado que ya está se están empezando a transformar y cada vez más están teniendo un problema para cumplir con la promesa de carreras rápidas, que era la gran promesa diferenciada del sector privado, es que pueden graduar más rápido a sus estudiantes, están teniendo problemas muy importantes porque aún con exigencias diferenciadas que puede haber en la calidad de los aprendizajes, no pueden superar tampoco los cursos básicos en las universidades privadas. Entonces, esto está cambiando de manera muy importante reglas para todos y es algo en lo que tenemos que trabajar.

También hablamos de presiones desde el mercado laboral, posiblemente la presión más importante que el sistema universitario ha venido recibiendo es a transformar la oferta educativa para que tenga un mayor peso las carreras del área STEM y efectivamente ha sucedido. Aquí tenemos la cantidad de profesionales que se graduaban en áreas STEM entre el 2000-2023 y creció de 23,3% a 35,6%. Es decir, se multiplicó en áreas STEM por dos veces, es un esfuerzo muy importante. Claro, aquí adentro en este 35,6% están incluidas las áreas de la salud. Si uno resta eso le quita como 15 puntos porcentuales, pero de todos modos es un esfuerzo muy importante. Mirado como tendencia, hicimos un estudio especial que se llama Trayectorias Laborales, que se viene haciendo desde el informe número nueve, pero ahora lo profundizamos con otras posibilidades de cruce de información y lo que vemos es que a lo largo del tiempo las áreas STEM son las que han venido ganando participación, como decía del 23,3% a 35,6%. Las áreas de ciencias económicas tuvieron un decrecimiento en la primera década, luego se estabilizaron y representan alrededor del 27,3% del total de las personas adultas jóvenes graduadas en Costa Rica y ha venido cayendo el resto de las áreas, entonces ahí sí hay una recomposición de la oferta que es importante decir. Hasta donde es que el país necesita más que la oferta permanezca en esta recomposición, hay que analizarlo. También, sabemos que el crecimiento muy importante de titulación que aportó el sector privado de universidades al total de graduados en el país ocurrió durante la primera década, muy fuertemente en la primera década, que es la primera década que luego de la gran expansión del número de universidades de los años 90, empezamos a tener masivamente más titulación a final de los noventa y todo el principio del 2000, luego hay una un estancamiento desaceleración. A partir del año 2014, después vamos a ver un gráfico puntualmente sobre esto, hay una disminución que el estado de la educación viene diciendo desde hace muchos años, cae en términos absolutos del número de títulos que otorgan las universidades privadas, esto es una señal de alerta muy importante. Cuando crecía casi exponencialmente la titulación, el país está como un poco perplejo diciendo: ¿Qué pasó? Cómo es que hay garantía de calidad, que ese montón de nuevos profesionales que estamos agregando cumplen las condiciones para ser buenos profesionales. Ahora, esa preocupación persiste porque tenemos pocos mecanismos más allá de las que pasan por la acreditación del SINAES, para saber cómo funciona lo que está sucediendo en las universidades privadas. Pero hay una nueva preocupación, porque Costa Rica ya tiene un

logro universitario muy bajo a nivel de la educación superior. Si el sector privado, que es el que más aporta, cae en la cantidad de títulos que aporta por año ¿Cómo vamos a hacer? ¿Cuál va a ser la estrategia? Porque no es cierto que, desde el sector público, en las condiciones actuales, se pueda pensar que duplicaremos o triplicaremos en pocos años la cantidad de personas graduadas. Ahí un poco la diferenciación pública, privado y STEM y no STEM.

En general, excepto en Ciencias de la salud, el sector público sigue teniendo una alta participación en la graduación en áreas STEM. Todo en carreras de recursos naturales. Casi el 89% en ciencias básicas, el 45% en computación, 40% en ingenierías y sólo en Ciencias de la Salud, el sector privado, donde está graduando muchísima gente, en áreas STEM muy concentrado en ciencias de la salud. Luego, también vemos como el sector público viene perdiendo participación como empleador de profesionales. Típicamente, en Costa Rica hasta hace pocos años decíamos que la principal fuente de trabajo para graduados universitarios era el sector público, muy concentrado por la gran contratación en las áreas de educación y de salud, pero no sólo ahí, en todas las otras profesiones también. Sin embargo, hay un decrecimiento bien importante, en este momento. Al inicio del 2010, el 47,6% del total de los profesionales Universitarios jóvenes trabajaba en el sector privado, en este momento es casi el 65%. Entonces, como es otro empleador, también hay otros desafíos sobre el perfil de profesionales que estamos graduando, significa cosas distintas. En el estudio de trayectorias también hemos analizado con mucha precisión en un trabajo que fue apoyado por el Colegio de Ciencias Económicas, con mucho detalle adentro las áreas de Ciencias Económicas y comparados con las STEM y las otras.

Las áreas STEM son en este momento ofrecen mayor ingreso promedio para los profesionales y en las áreas STEM ha crecido la participación de mujeres, pero nuevamente cuando uno resta el área de salud, esa participación cae de manera importante y las mujeres dominan fuertemente su participación cada vez más en las áreas de ciencias económicas.

Hay un estudio nuevo que incluimos por primera vez, logramos hacer una cosa que llamamos territorializar Badagra, hoy tenemos información para decir a dónde viven los profesionales universitarios, la gente que se gradúa de cada carrera, de cada universidad, cuál es el cantón más probable de residencia, pero, además, cómo se trasladó desde el momento en que se graduaron a lo largo de su trayectoria laboral. Por 20 años, la parte más vieja de las cortes que estamos estudiando. Entonces, la graficación es un poco compleja, pero la síntesis es así. Tenemos retornos diferenciados a la educación, o sea, la probabilidad de tener mejores ingresos cambia a medida que tenemos mayor nivel de educación, especialmente en las áreas de ciencias económicas, no tanto en otras disciplinas. Algunas ya están cambiando, en las áreas STEM están a la mitad, mientras más alta estén las líneas es que hay mayor premio salarial por más años acumulados de educación. Cuando miramos este otro coeficiente de abajo, lo que vemos es si el premio salarial cambia para los que se desplazan en el territorio nacional o no, y lo que encontramos es que hay un premio salarial muy importante en las áreas STEM. No es relevante en educación y está en un nivel intermedio en las otras disciplinas. Áreas STEM tiene un buen retorno y además tienen el mayor premio salarial por moverse dentro del territorio. Agregamos, también a las presiones demográficas, del mercado y de la crisis de aprendizaje, finalmente las presiones financieras. El esfuerzo de financiamiento de universidades públicas está en un proceso de crisis importante desde el año 2019, en términos absolutos, estamos acumulando algo así como entre cinco y siete puntos porcentuales de pérdida en términos reales del financiamiento de las universidades públicas. Cada vez, que hay procesos de negociación, hay discusiones de si crece o no, cómo usan la plata y no sé qué más, pero en términos concretos hemos perdido. Si nos otorgan el 2% pendiente del presupuesto 2025, la pérdida acumulada puede ser entre

el 3% y el 7%, dependiendo del tamaño quede la inflación. Si la inflación se acerca a la que llamamos inflación subyacente, la inflación de largo plazo proyectada, la pérdida sería del 5% o el 13% acumulada desde el 2019. Si la inflación cierra alrededor del 1%, todavía tendríamos una pérdida de casi el 4% en términos reales. Es decir, los presupuestos universitarios pueden comprar cada vez menos, el acumulado es muy grande. Si no se recibe el 2% comprometido, que es muy probable que no suceda, en este momento el año no hay ninguna señal de que el gobierno vaya a hacer la transferencia. La pérdida acumulada podría oscilar entre un 7% acumulado, si la inflación está alrededor del 2.4, pero probablemente alrededor del 6 porque la inflación va a ser más baja. En términos reales, nosotros decimos que estamos negociando el tamaño de la pérdida acumulada, en la discusión cada año la negociación siempre se hace como en términos nominales con respecto a la asignación del año previo, pero hay que entender que venimos teniendo una presión distinta y que por más que las universidades públicas han estado haciendo un esfuerzo muy relevante por usar de la manera más eficiente posible los recursos y entonces no han tenido que ni cerrar carreras, ni recibir menos gente y por el momento no están graduando menos gente. Han estado contrayendo de manera importante otras áreas del presupuesto y esto a largo plazo no es sostenible, no podemos imaginarnos que no tendrá consecuencias en el nivel de producción o de resultados, si la contracción permanece. Esto no considera otras cosas, como los famosos 62.000.000.000 pendientes, adeudados de períodos anteriores que están documentados pero que tampoco son trasladados, por distintos motivos. Aquí hay cosas de sacrificios que se hicieron durante el periodo de pandemia, esperando recibir los recursos en el futuro.

El último mensaje está mucho más centrado en los desafíos y aquí vamos terminando. Dice así: En un contexto desfavorable, tenemos una enorme presión por acelerar los resultados. Costa Rica, necesita más de lo que las universidades podemos hacer al aporte del desarrollo nacional. Dentro de todos los logros los desafíos que voy a recorrer rápidamente, varios, el que el informe plantea con más énfasis como que es en el que tenemos que concentrarnos, es en resolver el aumento significativo del logro universitario, entendiendo como personas que logran pasar por la universidad y mayoritariamente se gradúan.

El informe viene planteando desde hace muchos años que tenemos una brecha creciente en logro universitario en comparación con los países de la OCDE. Aquí tenemos desde el 1998 hasta el 2023, que fue el último año que examinamos cuando estamos haciendo la investigación y hasta el 2034 proyectado, la línea inferior es cómo ha evolucionado la proporción de personas adultas jóvenes que pasan por el sistema universitario en Costa Rica y la línea oscura superior es el promedio de la OCDE. Empezamos con una brecha alrededor de 5% porcentuales. Ha crecido hasta 17% en el 2021. Ahora estaba en 15,8%, la última vez que evaluamos.

Hicimos proyecciones de estas tendencias y encontramos que, dentro de diez años, si no hacemos nada, el tamaño de esa brecha será ya de 24%, fundamentalmente porque desde el 2009 no mejora el logro universitario en Costa Rica, muy poquito en los últimos años. Si no hacemos nada, por inercia esta será la tendencia y esa es una tendencia que Costa Rica no merece y no necesita. Para cambiar esa tendencia tenemos que tomar acciones concretas, solita no va a cambiar. En el promedio.

Del resto de los países de la OCDE han seguido su tendencia ¿Qué significa a lo largo de los años? Que nos vamos a convertir en la cola en el club de la OCDE. Estamos acercándonos peligrosamente a tener el indicador más bajo de logro universitario en la OCDE de manera creciente. Ya estamos entre los más bajos, pero así vamos a terminar si no hacemos nada. Entonces, el informe propone que tomemos un conjunto de acciones. La primera es que identifiquemos nacionalmente como un desafío esto, con toda la gente que hemos hablado dentro y fuera del sistema universitario, hasta expresidentes de la República entrevistados. No hay claridad del tamaño del desafío que hay en logro universitario. La

gente todavía persiste un poco esto que don Miguel Gutiérrez llamaba en el pasado como esta imagen, con bases no tan reales de que somos un país muy educado. Recuerdan que los primeros estados de la nación decíamos somos un país alfabetizado, mas no muy educado. Bueno, ahora con los años lo que nos está sucediendo es esto, hemos descuidado y posiblemente plantea el informe es que no hay una meta, nunca hemos dicho de qué tamaño tiene que ser el logro universitario desde finales del siglo 19 universalizamos la primaria. Constitucionalmente, nos propusimos una meta de universalizar la primaria, luego la subimos hacia finales de los 90, por lo menos llegar hasta tercer ciclo en superior en educación secundaria, luego propusimos universalizar la secundaria más recientemente, y en términos universitarios no hay una meta. Claro que no puede ser universalizar, en ningún país el 100% de la población tiene título universitario, pero ¿Cuál es la meta? Con toda claridad, 31% que tenemos hoy no alcanza porque cuando uno lo compara con cualquier país de alto desarrollo humano, de alto crecimiento económico, de alta fortaleza de su régimen democrático. Cualquier indicador relevante para que refleje las aspiraciones del tipo de país queremos ser, no da cuando uno encuentra que el país tiene estos niveles. Entonces el informe propone definir una meta con unos ciertos criterios. Decimos, no puede ser que todo el mundo, pero ¿A quién nos queremos parecer? Por lo menos al promedio de los países de la OCDE, que es el club al que pertenecemos desde hace varios años. Es decir, no seremos el mejor país, pero al menos en el promedio, no alejarnos de ahí. Eso significa que necesitamos crecer 20% en los próximos diez años y eso significa que hay que hacer una inversión muy grande en estrategias y seguro también acompañada en recursos para que esta cosa cambie. Hicimos un análisis internacional, de cuáles países han logrado cambiar en poco tiempo sus indicadores y lo que nos encontramos es que esto no es sólo un desafío inaplazable y legítimo, el país lo necesita. Si queremos mantenernos como un país de alto desarrollo humano y resolver tantas brechas que hay, pero para seguirnos insertando de manera inteligente en el comercio internacional, toda la estrategia desarrollo del país está centrada en la calidad de su talento humano. No somos un país rentista de petróleo o de otros minerales importantes. Nuestra riqueza está en el talento humano. Si no hacemos cosas relevantes prontamente para crecer de manera muy sustancial la cantidad de adultos jóvenes que tienen título universitario, estaríamos tomando una decisión sobre el tipo de país queremos ser, con todos los nuevos desafíos que hay en el mundo laboral, la cuarta revolución industrial y todos los temas que ustedes conocen. Cuando nos vamos a comparar internacionalmente, nos decimos que además es inaplazable porque estamos llegando al límite. En la exploración que hicimos, ningún país ha logrado superar 20% en una década. Los países que hicieron el crecimiento más acelerado como China, India, Turquía por ahí hace unos años, lograron como entre 15% y 18% de cobertura ¿Cuál fue la estrategia que siguieron mayoritariamente? Un crecimiento masivo de los recursos destinados a educación superior, muy manifestados en una expansión física de la oferta universitaria en los territorios. Son países enormes, con muchas zonas donde no había oferta universitaria y fueron a hacer un gran esfuerzo de instalación de sedes y oferta universitaria en los territorios y eso empujó junto con otras medidas. Luego otros países, Turquía y Chile entre ellos, hicieron un cambio en las formas de financiamiento para asegurar que por barreras financieras no tuviéramos exclusión de poblaciones en el sistema universitario y lograron crecimientos. Lo cierto es que estamos como llegándonos a este límite, si no hacemos nada para el 2034 ya parecería una barrera insuperable. Entonces, justo ahora que estamos en campaña electoral, nos parece que es muy relevante que lográramos colocar como país la necesidad de fijar un desafío si no es el 50%, alguna gente decía "eso es demasiado grande". Bueno, este 50% todavía nos deja en las proyecciones 14 puntos porcentuales por debajo del promedio de la OCDE. Pero nos deja en una trayectoria donde podríamos empezar a continuar cerrando las brechas. Como decía, en titulación no tenemos muy buenas noticias. Cuando uno ve la cantidad de

personas que se gradúan de universidades de forma lenta pero constante, excepto en el año 2021, el principal impacto del año de pandemia que rápidamente las universidades públicas siempre graduamos más gente, pero la tasa de crecimiento del total de graduados en las universidades públicas es sumamente lenta. Entonces solito el sector público, sin una gran intervención, no tendríamos una forma de aportar crecientemente muchos más profesionales, aparentemente. En el sector privado, decía desde el 2014 y viene cayendo. Además, hay otra realidad, tenemos como sucede en tantas otras partes del mundo, no está inflación de títulos por persona. Estamos graduando como 50.000 personas por año que entregando 50.000 títulos por año. Pero solamente nuevos profesionales como 28.000, porque crece la acumulación de títulos por persona. Entre el 2000 y el 2023 pasó de un título por persona a 1,82, estamos casi en dos títulos por persona. Nuevamente, desde el punto de vista de política, de a dónde asignamos los recursos en educación superior, tenemos que tomar una decisión. Aquí, no es un asunto de si es legítimo o deseable que tengamos más de un título. Creo que en esta pantalla todos tenemos varios títulos acumulados, todo está bien. El asunto es cuánto de eso debe ser financiado con los recursos públicos, es una discusión muy distinta. Y en términos de política pública, crecer en lo universitario significa más nuevos profesionales, ese es el foco que estamos proponiéndole al país, que reflexionemos al respecto. Si no hacemos nada sólo por crecimiento inercial de la titulación, estamos en problemas. Especialmente estamos en problemas que la línea baja, si el sector de universidades privadas no recuperará sus ritmos de graduación. Eso tiene matices, porque además ¿Qué están graduando? Si seguimos graduando solo personal en ciencias de la salud y en educación tendríamos problemas. No sería exactamente el tipo de profesional que el país requiere. Hay varias discusiones derivadas de este planteamiento, de este desafío. Decimos que, desde el sector público, que es del que logramos saber, tenemos una posibilidad de aportar de manera creciente, al menos por un periodo de años nuevos profesionales porque cuando uno evalúa la tasa de eficiencia terminal de finalización de cada cohorte nuevos ingresos, cuántos logran obtener un título. Estamos en promedio alrededor del 48%, 50% dependiendo de la universidad. Eso significa que la mitad no se nos gradúan, es decir, desde adentro de las universidades públicas debemos y podemos tomar medidas para acelerar de manera importante la tasa de finalización con cupos que ya están financiados, de gente que ya llegó a las aulas universitarias, que tiene el financiamiento para graduarse. Tenemos que desarrollar mejores estrategias para el logro para que finalmente alcancen la titulación. Aquí está dividido entre la UNED, por su modalidad regular, que tiene tasas muy diferenciadas de apenas el 20% de todos los nuevos ingresos se graduaron en la UNED y el resto de las universidades públicas que el promedio, después de muchos años que damos para ver si se graduaron es como alrededor del 50%.

También, el informe viene planteando desde la edición anterior que para las cortes más recientes está cayendo la tasa de finalización. Especialmente, cae bastante en la UCR y en el TEC y aquí hay llamada de atención muy importante que estamos discutiendo al interior de las universidades, un poco más estable en la Universidad Nacional y ahí con variaciones en la UTN, pero la UCR, que aporta la mayor cantidad de nuevos profesionales al país, está cayendo y el TEC que más aporta en áreas STEM. Entonces, aquí hay estrategias muy importantes para revisar.

Cuando uno agarra todas las personas que ingresaron a las universidades públicas durante todas estas cortes que están ahí arriba, de 2014 al 2017, nuevos ingresos y separa por áreas del conocimiento, no es en todas las áreas del conocimiento, hay en artes, ciencias básicas, educación, etcétera, que está básicamente estable, todavía hay un poquito de crecimiento aparentemente en educación. Pero está cayendo en ciencias de la salud, pero también en ingenierías, recientemente. Entonces, aquí tenemos que llamar la atención. El gran esfuerzo que hemos hecho por expandir la oferta en áreas STEM no puede generar

los resultados necesarios si no se gradúa suficiente gente en estas áreas. Entonces, nosotros decimos que el país ahora tiene mejor información para tomar mejores decisiones, podemos y debemos generar una nueva versión de políticas en educación superior con mayor sofisticación en el diseño y mayor precisión en las estrategias de actuación. Generalmente, todos saben, no hay política nacional en educación superior. Está la política para las universidades públicas autodefinida. El plan, como todos sabemos, tiene esta gran crisis que una universidad no aprobó la nueva versión de planes. Pero tenemos un mecanismo para coordinar algunas metas generales en las universidades públicas, pero como sistema nacional en educación superior no tenemos metas comunes y no hay una política pública en educación superior. A pesar de eso, lo que hoy sí tenemos es mucha mejor información y capacidades de investigación para apoyar en el diseño de políticas públicas basadas en evidencia en estas áreas. Les mostramos dos o tres cosas generales aquí ¿Marco quieras seguir?

**Máster. Marco Hidalgo Ramírez:**

Sí, perfecto.

**M.Sc. Marcela Román Forastelli:**

Adelante.

**Máster. Marco Hidalgo Ramírez:**

En el trabajo de territorialización que hablaba doña Marcela antes, uno de los valores agregados es que podemos saber un poco dónde están las personas graduadas. Entonces, lo que podemos decir hasta ahora con este trabajo es que el mercado laboral es bastante dinámico, cuando se utilizan las desagregaciones más sencillas que tiene Costa Rica, la división territorial y administrativa sabemos que hay una importante concentración de graduados en zonas en áreas STEM en el centro del territorio. No hay ni un solo cantón que no tenga un graduado y un graduado en áreas STEM. Pero sí es cierto que la periferia del país no parece tener las mejores oportunidades, siendo que no está ahí la mayor cantidad de personas graduadas en áreas STEM. Sin embargo, el mercado laboral sí que premia que las personas se muevan dentro del territorio. Y esto nos habla un poco de las estrategias que ha tenido el sistema universitario, porque cuando se han abierto más sedes universitarias, se hacen en carreras que no necesariamente responden a las necesidades locales, entonces genera al final movimientos en el territorio. Lo que tienen en pantalla es el mapa donde se ubican los graduados en Ciencias Económicas en el panel izquierdo y en áreas STEM en el panel derecho. Entonces, justo en estos mapas de calor, lo que vemos es que la región central es la que concentra mayor cantidad de graduados en estas zonas. Entonces, una de las cosas que se quería saber es si en esta territorialización, en esta política de expansión de sedes en el territorio que se generó durante la primera del siglo 21 fue efectiva y para aumentar el logro universitario, podría pensarse en esta estrategia como una forma de aumentar la cantidad de personas que pasan por la universidad. Y lo que sabemos es que no, el informe lo dice muy claramente ya la expansión en el territorio fue. En este trabajo se mezcla información, por un lado, de dónde están las personas graduadas universitarias, dónde están las sedes y dónde están los posibles públicos. Entonces, hay una primera aproximación de esto que se llama la demanda potencial. Un poco de la idea era capturar qué tan largo están los posibles demandantes de educación superior de las sedes universitarias y esto se hace con distintos públicos. Primero graduados de colegio, es el público más inmediato que podría acceder a la universidad, luego eso se expande un poquito, entendiendo que las personas ahora están como dosificando su carrera universitaria. Entonces, no importa como cuál es el demográfico que se utiliza, aquí tienen, por ejemplo, el mapa de la región Chorotega. Esto se llama un mapa de impedancia, lo que están viendo son las sedes universitarias, que son los puntos verdes y estas zonas de calor que están en un color lila o un moradito más claro, nos dice qué tan cercanos están estos públicos. El informe lo que señala es que más o menos el 90% de las personas potenciales

demandantes de la educación superior están a menos de dos horas de distancia de una sede universitaria. El 10% que no está en esa distancia, no es que no sea importante, pero sabemos que generando más sedes en un lugar donde prácticamente no podría llegar nadie, no va a ser una buena estrategia, para esas personas hay otras estrategias, por ejemplo, con la virtualidad se podrían abordar, pero entonces la infraestructura, la capacidad instalada que ya tienen las universidades públicas y privadas está ahí. Se puede utilizar, lo que sabemos es que en estos lugares a lo mejor lo que no ha sido demasiado pertinente es la oferta académica. Cuando se ve cuáles son las oportunidades académicas que tienen las personas en estas regiones más periféricas, tiene que ver sobre todo en educación y administración, que son las disciplinas más fáciles de dar. Cerrando la idea que tenía antes, esto explica por qué la mayoría de los graduados están en el centro del territorio, porque son donde los grandes laboratorios de estas universidades operan. Eso es un poco el ejercicio que estaba hablando antes. En el eje vertical, lo que tenemos es el tiempo de viaje a la sede más cercana. Entonces, tenemos el corte en 1 hora que son 60 minutos y en 2 horas 120 minutos para los graduados del colegio, para la población de 24 a 34 años, que ya es un demográfico un poco mayor y para la población de 18 a 24 años prácticamente que las sedes que ya están capturan la demanda potencial por educación universitaria. Doña Marcela, creo que por cuestión de tiempo podemos pasar a la siguiente.

**M.Sc. Marcela Román Forastelli:**

Sólo reforzar aquí que el tamaño del mercado regional es muy estrecho. Cuando estimamos la demanda potencial por cupos en universidades, el tamaño de la demanda potencial en regiones es muy pequeño y competitivo. Tenemos un montón de sedes de universidades públicas y privadas relativamente cercanas y casi no hay gente por fuera. Entonces hay que repensar un poco, no como país, no universidad por universidad, pero por eso la necesidad de trabajar finalmente como un sistema, porque hay que tomar decisiones de dónde uno localiza de manera más eficiente los recursos cuando piensa en políticas de regionalización.

**Máster. Marco Hidalgo Ramírez:**

Cerramos un poco la idea de la expansión al territorio. Dentro de todas las noticias horribles que hemos dicho doña Marcela y yo, hay cosas buenas sobre el valor público de la educación que sí queremos resaltar, pero que están en peligro con la crisis de financiamiento que tenemos. Entonces, ahí hay dos esfuerzos inéditos que hace el Estado de la Educación en este décimo informe y uno tiene que ver con cuantificar la acción social. Entonces, el informe, en sus 20 años ha dado cuenta sobre la docencia universitaria, en investigación e incluso el programa Estado de la Nación General Portal HIPATIA. Pero es verdad que en Extensión y Acción Social no había una idea mínima de cuánto se estaba haciendo y qué se estaba haciendo. Entonces, hay un proyecto que se hizo en colaboración con el conjunto de Vicerrectorías de Extensión y Acción Social, que hace una primera aproximación a este tema. En este esfuerzo una de las cosas que podemos decir, es que no existe un sistema formal que documente los proyectos. Mucha de la información está en reportes casi que anecdóticos. Entonces se hizo una primera corrida de información, la Universidad de Costa Rica ya tenía un avance importante. Ellos tienen un sistema que se llama BITE y es donde podemos decir mejores cosas. Pero a la fecha, cuando hicimos el cálculo de la oferta de proyectos de acción social, que es este vínculo que tiene la universidad con la sociedad de forma un poquito más horizontal, se calcula que hay al menos 3200 proyectos en todo el territorio y cuando vemos cómo se reparten esos proyectos, es verdad que la mayoría está concentrado en la región central, pero eso también está en buena medida explicado, que es el sitio donde más personas hay en el país. Entonces, un indicador que aproxima mejor dónde se está haciendo más acciones sociales, cuántos proyectos hay por cada mil habitantes. Y aquí lo que encontramos es que hay una lógica redistributiva, como ven en este mapa de calor, entre más oscuro es porque

hay mayor cobertura por cada mil habitantes, en los distritos de la periferia y los distritos fronterizos es mayor esa cobertura. Eso es lo que llamamos una lógica redistributiva. En el centro del país también se mantiene este patrón, siendo que en los barrios del sur es donde mayor cobertura. Luego cuando se perfila que es el tipo de proyectos que se están haciendo, lo que encontramos es que en buena medida tienen contenido educativo para públicos no universitarios. Entonces, tomando en cuenta esta capacidad instalada que ya existe en proyectos que buscan ayudar a comunidades no universitarias, una de las cosas más importantes que está diciendo el informe del Estado de la Educación, es que, con una conversación entre niveles educativos, si se logran poner de acuerdo la academia con el MEP, hay esfuerzos importantes que se pueden lograr para atender la crisis educativa en niveles preuniversitarios. El otro valor agregado que queremos destacar es una aspiración que hay de las universidades, que no solo es que forme a personas más empleables, con mejores ingresos, sino que también ayuda a la formación de ciudadanos con alta valoración de la democracia.

Entonces, en un primer intento por estudiar esto, se hizo un estudio con la herramienta que se llama Democra-U, que logró capturar más o menos a casi 7000 personas que representan al 2% de la comunidad universitaria. Esto es un sondeo y sabemos todas las limitaciones que eso tiene, pero nos permite formular hipótesis sobre qué está pasando con esto. Entonces, entre profesores y estudiantes, que es la muestra que tenemos, detectamos como tres dimensiones de la democracia que existe en la comunidad. Una tiene que ver con la participación. Si las personas se involucran, no solo en el sufragio, sino que además participan activamente, piensan que participar en política no es perder el tiempo. Lo que vemos en este plano de barras naranjas es que hay una alta valoración en la comunidad universitaria de este valor. Otro tiene que ver con el legalismo, es decir, una vez las personas llegan al poder en una Presidencia, qué tan críticos somos de las cosas que esas personas hacen, si permitimos o no actos de corrupción. Aquí también encontramos una alta valoración. La última dimensión que son estas barras amarillas tiene que ver con un valor también muy importante, que es la tolerancia, que pareciera que cuando uno ve los discursos a nivel nacional eso se está perdiendo, si respetamos las opiniones de otros, si somos capaces de mantener un diálogo respetuoso. Entonces, cuando ponemos todo esto en una olla y vemos si la universidad está aportando a esto. Lo primero que hay que decir, es que dentro de la comunidad universitaria estos valores son más altos que en Costa Rica cuando se utilizan los estudios que ha hecho el Estado de la Nación a nivel nacional, pero también más altos que a nivel Centroamericano y en República Dominicana. Entonces, hay una cosa de autoselección de que las personas que llegan a la universidad tienen un perfil más democrático, pero dentro de ese universo de personas universitarias, la universidad realmente está aumentando esa valoración de la democracia y la evidencia sugiere que sí. Lo que ven en pantalla es qué tan más probable es que un estudiante de segundo año aumente sus valores democráticos con respecto a un estudiante de primer ingreso. Entonces, encontramos un gradiente donde a medida que un estudiante avanza en el plan de estudios, la probabilidad de pertenecer al grupo de personas más democrático aumenta. Con lo cual, a pesar de que se necesita más información y más investigación al respecto, que es una aspiración que doña Marcela y yo tenemos para próximos informes, a la fecha podemos decir que pareciera que la universidad es un espacio de socialización democrática en un momento tan crítico para el país.

**M.Sc. Marcela Román Forastelli:**

Gracias, don Marco. Tal vez, para cerrar, hay que decir que entre todos los desafíos que hablamos, de aprovechar el bono de secundaria que viene, que es este periodo muy corto que tenemos para capturar la mayor cantidad de estudiantes para que ingresen a la universidad ese empujoncito de fila nos puede ayudar, pero eso requiere resolver la crisis de aprendizajes. Y entonces ahí damos unas pistas, de cómo podemos involucrarnos de

manera más sustancial, en aportar soluciones a la crisis de aprendizajes a nivel preuniversitario, aprovechar mejor la gente que ya tenemos estudiando en el sistema público para aumentar las tasas de graduación, lo que requiere también estrategias contra la repitencia. Ahí hay una serie de cosas. El modelo de gobernanza en general que lo he dicho, tenemos que tomar algunas medidas en conjunto, porque esto es un problema país y un subsector solo no lo va a lograr. Debemos tener unos acuerdos mínimos como sistema universitario que deberíamos de ser para poder tomar unas decisiones y aportarle más al país. Entonces, para cerrar, decir que usando toda la investigación especial que está en el capítulo seis que hicimos para cómo resolver el problema de logro en cobertura, no voy a detallarla aquí. Sólo decir que el informe propone, como ustedes saben, este décimo informe tiene un énfasis mucho más propositivo, no se quedó en la identificación desafíos, sino que hace cosas mucho más concretas, también a nivel preuniversitario. Posiblemente, el tema de si se puede o no aumentar el financiamiento para cumplir con la Constitución, llegar al 8% del PIB y entonces se hizo una identificación muy precisa, en una investigación detallada de cuánto cuesta cubrir los principales problemas que tenemos en el sistema universitario proyecto por proyecto, se definieron proyectos, se costearon esos proyectos y entonces si un 8% para hacer esta lista de cosas, no es un cheque en blanco. Nunca se ha pedido un cheque en blanco del sistema de educación, en esta ocasión tampoco, es contra un conjunto muy concreto de metas.

En logro universitario hicimos lo mismo, revisamos puntualmente con el acumulado de conocimiento de investigación sobre qué pasa en la educación superior, que ya tiene nuestro informe y las otras cosas que muchos otros investigadores del país hacen. Hablamos con especialistas de todas las universidades, hablamos con especialistas de universidades fuera del país, México, Argentina, España y también hicimos una revisión muy amplia de literatura. Encontramos que hay una estrategia posible para cambiar el rumbo y aumentar fuertemente en los próximos años el logro universitario. Hay unas medidas de corto plazo, donde hay un conjunto detallado de estrategias. En estos cuatro puntos de entrada que decimos para resolver el problema de bajo logro universitario. En cada uno de ellos hay una serie de estrategias concretas que se proponen. En la primera cosa de más de corto plazo, está la de crear una oferta de calidad a nivel de diplomados. Ustedes saben, que cuando uno se compara con países de desarrollo, nuestra estructura de las ocupaciones tiene muy angostita la cintura de técnicos especializados y eso es una cosa que debemos resolver. Aumentar hacia mayores niveles de industrialización de nuestro país en nuevas tecnologías, no es volver a las grandes plantas industriales de los sesenta que se proponían, con las nuevas dinámicas de la economía también hay que industrializar y sofisticar la prestación de servicios, para eso necesitamos crear una masa crítica de personas en el nivel de diplomado universitario especializado que además sea parte de una trayectoria continua del proceso de formación. No es un punto de llegada para la gente, no es para que se queden con un diplomado, pero que esté articulado en un sistema de trayectorias continuas como debería de ser. Entonces, hay una lista de cosas que se proponen de cómo llegarle a eso. También, tenemos la posibilidad de aprovechar mejor los cupos ya existentes, que decían en el sistema de universidades públicas y ahora también privadas, porque sabemos que están cayendo sus tasas de graduación también. Entonces, qué cosas deberíamos hacer ahí, para estudiar con mucha precisión los públicos que están teniendo problemas para graduarse y desarrollar estrategias más focalizadas para apoyarlos y que crezca nuestra tasa de titulación. Hay otro conjunto de medidas que hay que empezar a tomar ya, pero que tendrán efectos de más mediano plazo, como revisar una alguna legislación que tal vez está mandándole señales o incentivos equivocados al sistema, porque hemos decidido formalmente mediante leyes queremos carreras largas. Aquí está toda esta discusión de la reforma de Bolonia, que aquí no llegó. Entonces, optamos por carreras sumamente largas, para bien o para mal, lo cierto es que tenemos

como anquilosado en el sistema público un par de legislaciones ahí que premian llegar hasta el nivel de licenciatura a las profesiones y entonces eso significa que necesitamos mucha dificultad para flexibilizar y hacer carreras más cortas, más integración, interdisciplinaria y transdisciplinaria. Entonces, hay unas cosas que proponemos revisar. Luego, está todo este asunto de involucrarse mejor para resolver en el menor tiempo posible el problema de rezagos de cobertura y calidad en secundaria, toda la crisis de aprendizajes en los niveles preuniversitarios, que creo que aquí hay un punto de intersección con la pregunta que doña Lady nos planteaba al inicio, de qué está pasando con la graduación de profesionales en educación, aquí hay una cosa muy seria que hacer. Esta idea general, que lanzamos en el informe de que podríamos aprovechar para apoyar concretamente a los estudiantes que hoy están en secundaria utilizando mejor una estrategia de la cobertura territorial y el énfasis que hay en acción social allá, de pronto que también podríamos pensar en una estrategia muy concreta como país para resolver la deficiencia de la formación de profesionales en educación, aprovechando toda esta infraestructura que tenemos en el territorio. Pero bueno, ahí hay un conjunto de medidas en todos estos temas que proponemos. Perdón, que nos extendimos más de la cuenta. Hay que decir que Costa Rica no está en un momento de darse el lujo de seguir postergando, no pateando la bola hacia adelante y suponer que haciendo lo mismo vamos a obtener resultados distintos porque el país requiere hoy resultados distintos. Eso es. Muchísimas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias, a doña Marcela y a don Marco. Por supuesto, no tenemos espacio para consultas, ni para interactuar, sobre todo porque es que tenemos un par de equipos de pares de evaluadores esperándonos para hacer su presentación. Pero doña Marcela, yo creo que ha estado muy interesante. Tantos aspectos, tantas cosas sobre las que uno podría posarse solamente sobre uno y entrar a profundidad y hay tanto que hacer. Creo que lo que podemos proponer es otra sesión. Disculpen, que posiblemente los pongamos a trabajar más de la cuenta, pero si otra sesión en la que pudiéramos tal vez, puntualizar en el tema de formación docente y que sí podamos interactuar y pensar en esas acciones estratégicas a partir de este panorama general que ustedes nos dieron y que agradecemos mucho. Entonces, yo creo que, dejando eso pendiente, nos despedimos agradeciéndoles muchísimo y de verdad esperando que vengan nuevamente a ver si le entramos a esto, porque lo necesitamos todos.

**M.Sc. Marcela Román Forastelli:**

Muchísimas gracias. Disculpen que nos tomamos tanto tiempo en la exposición, pero nos parecía muy relevante como apoyar la difusión general de los hallazgos. Luego, por supuesto, todas las veces que requieran que los acompañemos estaremos encantados. Que tengan buenos días. Gusto saludarlos a todos.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Hasta luego. Muchísimas gracias.

**La M.Sc. Marcela Román Forastelli y el Máster. Marco Hidalgo Ramírez, se retiran a las 10:44 a.m.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Bueno, muy rico, pero no pudimos interactuar. Vamos de verdad a proponer esa próxima sesión porque necesitamos sacar acciones concretas.

**Artículo 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 63.**

**El Ph.D. Enrique Delgado López, Ph.D. Delfina Trinca Fighera, Mag. Rodolfo Antonio Corrales Picado y M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 10:44 a.m.**

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La coordinadora del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

**Artículo 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 63, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte de la persona coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**El Ph.D. Enrique Delgado López, Ph.D. Delfina Trinca Fighera, Mag. Rodolfo Antonio Corrales Picado y M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retiran a las 11:42 a.m.**

**Artículo 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 63; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA:**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 63 de forma virtual.

**Artículo 8. Ampliación del horario establecido para la sesión 1891-2025.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Estoy muy preocupada por el tiempo, porque tenemos la necesidad de escuchar a doña Mayela con la explicación sobre el procedo 173. Tenemos a los pares esperando y tenemos sí o sí que nombrar hoy a los pares evaluadores que están pendientes porque son para procesos prontos. Además, necesitamos un respiro porque ha sido muy cargada la mañana. Entonces, les propongo que trabajemos treinta minutos más, los que tienen disponibilidad para poder sacar al menos los nombramientos de los pares evaluadores porque depende un poco lo que doña Mayela nos pueda decir, si escuchamos a los pares ahora o si los pares vayan a tener que revisar ese informe del proceso 173, también. Si están en posibilidad de quedarse estos 30 minutos más. ¿Quiénes están en posibilidad? Procedan a votar por favor. Muchas gracias.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Que el horario para el desarrollo de la sesión 1891-2025 es de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.
2. La Presidenta del Consejo realiza la propuesta de extender la sesión hasta las 12:30 p.m. con el propósito de abarcar todos los puntos de la agenda de la sesión 1891-2025.

**SE ACUERDA:**

1. Aprobar ampliar el horario de la sesión hasta las 12:30 p.m. con el fin de abarcar todos los puntos propuestos en la agenda de la sesión 1891-2025.

Votación unánime

**Se realiza un receso de 11:45 a.m. a 11:58 a.m.**

**Artículo 9. Análisis de la evaluación externa del Proceso 173.**

**La Dra. Mayela Dabdub Moreira, ingresa a las 11:59 a.m.**

Se genera un diálogo en torno a la evaluación externa del Proceso 173 y con el propósito de aclarar consultas se reprogramará la presentación de informe final de este proceso para la próxima semana.

**La Dra. Mayela Dabdub Moreira, se retira a las 12:20 p.m.**

**Artículo 10. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso PGR-07.**

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso PGR-07.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso PGR-07.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA:**

1. Nombrar al Dr. Pablo Rodríguez Herrero, de España, como par evaluador internacional del Proceso PGR-07.
2. Nombrar a la Dra. Libia Vélez Latorre, de Colombia, como par evaluadora internacional del Proceso PGR-07.
3. Nombrar a la Dra. Helvetia María Cárdenas Leitón de Costa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso PGR-07.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso PGR-07:
  - Ph.D. José Juan Carrión Martínez de España.
  - Ph.D. Jorge Iván Correa Alzate de Colombia.
  - Dr. Idalberto Senú González, de Cuba.
  - Dra. Ana Iglesias Rodríguez, de España.
  - Dr. Zuyen Fernández Caballero, de España.
  - Dr. Juan José Leiva Olivencia, de España.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia del par evaluador nacional:
  - Dr. Luis Carlos Rodríguez León, de Costa Rica.
  - Dr. Johnny Sequeira Sandoval, de Costa Rica.
6. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2025.
7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**Artículo 11. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 278.**

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 278.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 278.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA:**

1. Nombrar a la Dra. María Elena Rivera Heredia, de México, como par evaluadora internacional del Proceso 278.
2. Nombrar a la Dra. Cecilia Ruiz Esteban, de España, como par evaluadora internacional del Proceso 278.
3. Nombrar al Dr. Vittorio Mirabelli de Bartolo, de Costa Rica, como par evaluador nacional del Proceso 278.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 278:
  - Dra. Carmen María Bonnefoy Dibarrart, de Chile.
  - Dra. María Elena Urdiales Ibarra, de México.
  - Dr. Carlos Arturo Sandoval Casilinas, de Colombia.
  - Dra. Yaralin Aceves Villanueva, de México.

- Dr. Francisco Díaz Bretones, de España.
  - Dra. Martina Ramírez Chávez, de México.
  - Dr. Hugo Alberto Arturo Adrián Klappenbach, de Argentina.
  - Mag. María de la Luz Aviña Jiménez, de México.
  - Dr. Pedro José Montoya Jiménez, de España.
  - Dr. Raúl Tárraga-Mínguez, de España.
  - Dra. Daymi Rodríguez González, de México.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia del par evaluador nacional:
- Dr. Rolando Pérez Sánchez, de Costa Rica.
  - Ph.D. Josiane Pawlowski, de Costa Rica.
  - Dra. Graciela Meza Sierra, de Costa Rica.
  - Dra. Hazel Blanco Incer, de Costa Rica.
  - Dra. Patricia Calvo Cascante, de Costa Rica.
  - Dra. Dilana Alvarado Calderón, de Costa Rica.
  - Mag. Rafael León Hernández, de Costa Rica.
6. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2025.
7. Acuerdo firme.

Votación: 7 votos a favor y una abstención por parte del M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte.  
**Artículo 12. Nombramiento de revisor del ILPEM para el proceso PGR-08.**

Se conoce la propuesta de nombramiento de revisor del informe de logros del proyecto especial de mejoras (ILPEM) proceso PGR-08.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Los currículums de los candidatos a Revisores de ILPEM del Proceso PGR-08.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA:**

1. Nombrar a la Dra. Urania María Chaves Murillo de Costa Rica, como revisora del ILPEM del Proceso PGR-08.
2. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia como revisora del ILPEM para el Proceso PGR-08.
  - Dr. Pedro Barrientos Gutiérrez de Perú
  - Dra. Marta Alicia Tenutto Soldevilla de Argentina.
  - Dra. Pilar Colás Bravo de España.
  - Dra. María Isabel Valdivieso Aguilera de Chile.
  - Dr. Luis Antonio Reyes Ochoa de Chile.
  - Mag. Warner Ruiz Chaves de Costa Rica.
  - Dra. Teresa Nilda Pucuhuaranga Espinoza de Perú.
  - Mag. Laura María Zuñiga Cowan de Costa Rica.
  - Dr. Johnny Sequeira Sandoval de Costa Rica.
3. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2025.
4. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Nuevamente, se nos queda el Reglamento de Transporte. Logramos terminar a las 12:30 p.m. Agradeciéndoles mucho que se hayan quedado esa media horita más. Vamos a ver cómo nos va en la próxima. Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Para el Reglamento de Transporte yo hice un análisis de riesgos pude que les interese verlo. Voy a enviárselo a doña Heilyn para ella lo evalúe y si cree que vale la pena lo incluya

**M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:**

Claro, más bien si alguno tiene observaciones me las hacen llegar para de una vez pasarles el documento en limpio, la versión final

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Claro. Muchas gracias. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Solamente, que sería conveniente que cuando recibimos nombramientos de revisores del ILPEM, se nos envíen los puntos que están en el Plan Especial de Mejora, eso permitiría poder hacer un análisis de la formación que tienen las personas, porque el ILPEM es muy particular, se trata de analizar el cumplimiento en seis u ocho elementos que nosotros recomendamos. Entonces, sería bueno si nos podrían pasar ese documento. Como este último caso que discutimos de la Universidad Central en donde después de hacer un análisis nos dimos cuenta de que había tanto elementos legales como elementos técnicos. Sería conveniente que nos lo hagan llegar.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo. Muchísimas gracias, nos vemos el viernes, Dios mediante.

**SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y TREINTA Y DOS MINUTOS DE LA TARDE.**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo